

## MEMORIAS

Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por Doña María Escobar.....	732 85	
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22	
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la id.....	82 50	
Para ídem á la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »	
Pago al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó Doña Leonor Sarmiento.....	365 »	
Para cumplimiento de las íd., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »	
		2.385 57

## MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de Doña María Ana Neuburg.....	11 »	
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de Doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »	
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »	
Por una ídem, con responso al final, de íd.....	3 »	
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña..	12 »	
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50; otras 12 con la de 2'75 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá.....	470 50	
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »	
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »	
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50	
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50	
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas.	250 »	
		1.471 50

## PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona .....	1.368 75
	10

Pesetas

*Jubilaciones*

D. Jesús López Gómez, Interventor que fué de la In-clusa y Oficial de este Establecimiento, jubilado por la Diputación en 14 de Junio de 1893.....	1.000 »
D. Ricardo Restoy, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, ídem por la Comisión provincial en 17 de Agosto de 1894.....	750 »
D. Tomás Díaz López, Capellán que fué de ídem, ídem por la íd. en 20 de Septiembre de 1894.....	450 »
D. Juan Díaz, Portero primero que fué del íd. íd. por la íd. en 17 de Octubre de 1894, clasificado por la Diputación en 30 de Enero de 1895, con 791 30 pe- setas, reducidas por la misma al votar el presupe- sto ordinario de 1908 á.....	499 50
D. Matías Téllez, Vigilante nocturno y Gasista que fué del ídem, jubilado por la Comisión provincial en 10 de Agosto de 1895, con 651 pesetas, redu- cidas por la Diputación al votar el presupuesto ordi- nario de 1908 á.....	542 50
D. Julián Sierra, Capellán Mayor que fué de la Bene- ficencia provincial, íd. por la íd. en 18 de Julio y 3 de Agosto de 1898 con 1.200 pesetas anuales, redu- cidas por la Diputación en 26 de Noviembre de 1898 á.....	800 »
D. Antonio Serrano, Director que fué del íd., íd. por la íd. en 6 y 21 de Septiembre de 1900.....	3.500 »
D. José Granados, Jefe clínico que fué de la Bene- ficencia provincial, ídem por la íd. en 7 de Septiem- bre de 1901 con 997 50 pesetas, reducidas por la Diputación al votarse el presupuesto ordinario de 1908 á.....	396 »
D. Félix Antiga, Sacristán que fué del Establecimien- to, íd. por la íd. en 11 de Abril de 1902.....	120 »
D. Antonio Alcayde, Decano que fué del Cuerpo Mé- dico Farmacéutico, íd. por la Diputación en 22 de Noviembre de 1905 y 29 de Diciembre del mismo año, ejecutado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en 11 de Enero de 1906,.....	7.600 »
D. Enrique Batres Muñoz, íd. por la Comisión provin- cial en 30 de Septiembre de 1908.....	1.400 »
	<hr/>
	17.058 »

*Viudedades*

Doña María del Carmen Martín, viuda de D. Casi- miro Olózaga, Profesor Médico que fué de la Bene- ficencia provincial, pensionada por Real orden de 10 de Octubre de 1866.....	750 »
Doña Matilde del Río, ídem de D. Fermín Caberta, ídem íd. íd. íd. por acuerdos de la Diputación de 7 y 14 de Febrero de 1879, con 609'37 pesetas, redu- cidas por la misma al votar el presupuesto ordi- nario de 1908 á.....	365 55
Doña Dionisia Coronado, ídem de D. Antonio Bravo,	

Director jubilado que fué del Establecimiento, ídem por la Diputación en 14 de Noviembre de 1888....	950 »
Doña Ramona Carvajal, ídem de D. José Orozco, Enfermero Mayor que fué del íd., íd. por la íd. en 22 de Febrero de 1896.....	279 75
Doña Tomasa de la Fuente, ídem de D. Miguel Hernanz, Profesor Médico que fué de la íd., íd. por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901, con 300 pesetas, reducidas por la Diputación y por espacio de once años que caducarán en 25 de Diciembre de 1911, al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	200 »
Doña María de los Dolores García, ídem de D. Francisco Valenzuela, ídem íd. que fué de la íd., íd. por la Diputación en 7 de Julio de 1902.....	800 »
Doña Soledad Martín, ídem de D. Pascual Candela, ídem íd., íd. por la íd. en 16 de Octubre de 1902..	1.125 »
Doña María Salomé Sánchez, ídem de D. Antonio Hernández, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, ídem por la Comisión provincial en 3 de Septiembre de 1902, por espacio de diez años, que caducarán en 15 de Junio de 1912.....	250 »
Doña Francisca Fernández Uria, ídem de D. Manuel Alvarez Cortina, Enfermero Mayor que fué del ídem, íd. por la Diputación en 13 de Noviembre de 1903.	175 »
Doña Dolores Gutiérrez, viuda de D. Ricardo Gómez de Figueroa, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, íd. por la íd. en 10 de Octubre con 1.000 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	800 »
Doña Bárbara Pérez, viuda de D. Alfredo Rodríguez Vitorcos, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por la Comisión provincial en 25 de Enero de 1905, sancionado por Real orden de 16 de Mayo de 1905.....	600 »
Doña Ignacia de Guzmán, íd. de D. Isidoro López Dueñas, Farmacéutico que fué de la Beneficencia provincial, íd. por la Diputación en 18 de Noviembre de 1904, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906.....	2.100 »
Doña Antonia Fraile é Hidalgo, íd. de D. José Ibáñez, Ordenanza que fué del Laboratorio del Establecimiento, íd. por espacio de once años que caducarán en 9 de Septiembre de 1916, por acuerdo de la Diputación de 22 de Junio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.....	75 »
Doña Rosalía Cortina, íd. de D. José Rodríguez Velasco, Enfermero segundo que fué del Establecimiento, íd. por la Diputación en 4 de Julio de 1906, con 99'90 pesetas anuales, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año, rectificada su clasificación por la Diputación en 21 de Noviembre de 1906 á.....	113 65
Doña Encarnación Sevilla, viuda de D. José Lopez Tovar, Sepulturero, pensionada en 19 de Junio de 1907, cuyo acuerdo fué sancionado por Real orden de 2 de Noviembre del mismo año.....	40 »
Doña Ana Pérez y Pérez, viuda de D. Remigio de la	

		Pesetas
Serna, jardinero, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1908.....	146 25	
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo .....	100 »	
	<hr/>	8.870 20
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....</b>		<hr/> <b>35.576 47</b> <hr/>

## RELACIÓN NÚM. 9

## Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y comunión de los enfermos, oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	850 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....</b>	<hr/> <b>850 »</b> <hr/>

## RELACIÓN NÚM. 10

## Gastos generales

## OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y materiales para construcción de ataúdes.....	15.000 »
Para las obras que durante el año se aprueben á propuesta del Arquitecto así para el Hospital como para la Plaza de Toros.....	15.345 »
	<hr/>
	30.345 »

## VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	3.500 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias .....	1.500 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »
Para baños.....	100 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, hilas, y material de curas.....	10.500 »
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	200 »
Para jabón, lejía y sosa cáustica .....	1.500 »
Para almidón y planchado de ropas.....	150 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	3.000 »

		Pesetas
Para mobiliario, su reparación y conservación, con inclusión del de la Plaza de Toros.....	1.000	»
Para dotación de agua.....	2.500	»
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales) .....	500	»
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000	»
Para conservación del Gabinete anatómico .....	500	»
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.000	»
Para conservación del Gabinete de Hidroterapia.....	300	»
Idem del Electroterápico .....	300	»
Idem del Radriográfico .....	1.000	»
Conservación de jardines.....	200	»
Abono telefónico.....	290	»
Gastos imprevistos.....	250	»
	<hr/>	29.340 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....</b>		<hr/> <b>59.685 »</b> <hr/>

## RELACIÓN NÚM. 11

## Resultas de ejercicios cerrados

*Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1909, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:*

## VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Anastasio Santos.....	696	81
Antonio Alonso.....	821	05
Benigno Pérez.....	308	10
Cruz del Campo.....	5.817	60
Francisco Crespo.....	288	»
Francisco Mayo.....	411	93
Felipe Moreno.....	544	01
Honorio Riesgo.....	8.003	10
Isidoro Ayuso.....	388	08
J. Abad del Olmo.....	152	74
J. Lagraverre (Compañía Madrileña).....	738	94
José María Romar.....	28	75
Julián Ayuso.....	93	»
Justo Salgado.....	360	»
Lorenzo Roncero.....	653	89
Manuel Matilla.....	1.077	76
Manuel Fernandez.....	76	24
Santiago Mazón.....	5.052	48
Severiano Martín.....	1.320	»
Vicente Santor.....	588	40
Zacarías Arribas.....	520	42
	<hr/>	27.941 30

Pesetas

## BOTICA

D. Isidoro Ayuso.....	460 80	
Jerónimo Megías.....	158 »	
Joaquín Dargel.....	635 72	
José María Alemán.....	38 »	
Lorenzo Martínez.....	155 20	
N. Salazar.....	23 05	
Paulino de Angulo.....	587 10	
R. J. Chavarri.....	51 »	
		2.108 87

## Cargas

Canal de Isabel II.....	56 90	
-------------------------	-------	--

## Empleados

D. Pablo Arroyo.—Diferencia de sueldo.....	250 »	
Antonio Amescua.—Idem.....	1.000 »	
		1.250 »

## Generales

D. Crispulo García.....	446 »	
Miguel Castro.....	76 29	
Sr. R vacova y García.....	11 82	
D. Rufino García.....	92 »	
Sres. Sucesores de L. Moreno.....	464 80	
		1.090 91

## RESULTAS

D. Angel Lorca, combustibles.....	4.253 78	
Antonio Alonso, merluza.....	4.980 83	
Antonio Candela, espartería.....	785 90	
Blas Martín Otero, pan.....	58.720 28	
C. Argüelles y Compañía, chocolate, crédito de José María Alemán.....	4.516 78	
Canuto Sánchez Bravo, bizcochos.....	770 53	
Carlos García, combustibles.....	368 71	
Clínicas de San Carlos, estancias.....	186.936 25	
Compañía Madrileña, alumbrado eléctrico.....	11.422 60	
Idem id., gas.....	2.212 79	
D. Cruz del Campo, pan.....	26.726 08	
Felipe Moreno, combustibles.....	311 85	
Honorio Riesgo carne.....	36.757 04	
Inés Bernuy, gallinas.....	6.147 90	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	2.571 70	
José María Freire, varios.....	1.400 »	
José Sainz de Aja, leche.....	23.484 »	
Juan Esteban Peral, telas.....	25.992 »	
Juan Pérez de Castro, pan.....	18 718 58	
Julián Sánchez, obras.....	1.070 »	
Justo Arnáiz, maderas.....	1.635 »	
Justo Salgado, varios.....	10.683 60	
Manuel Iglesias, varios.....	256 32	
Maximiliano Simancas, víveres.....	1.473 65	
Nicolás García, jabón.....	434 70	

Pesetas

Paulino Angulo, drogas.....	2.453 43
Pedro del Rosal, varios.....	282 48
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	3.910 50
Santiago Mazón, leche.....	54.144 43
Silvestre Sacristán, vino.....	5.809 30
Vicente Avila, cebada.....	560 »
Vicente Salgado, aceite.....	5.261 62
Vicente Santos, varios.....	3.724 91
Victoriano Villas, vidrio.....	2.037 45

## PROCEDENTES DEL HOSPITAL DE EPIDEMIAS

D. C. Argüelles y Compañía, chocolate, créditos de		
José María Alemán.....	218 40	
Cruz del Campo, pan.....	561 72	
Honorio Riesgo, carne.....	879 45	
Inés Bernuy, gallinas.....	68 47	
José María Alemán, vino.....	836 »	
José Sainz de Aja, leche.....	453 »	
Juan Fernandez, obras.....	390 50	
Rivacova y García, Ferretería.....	262 10	
Vicente Santor, ternera.....	15 »	
		512.743 56
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		545.191 54

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan.*

	PRESUPUESTO ordinario PESETAS	Incorporación por Resultas PESETAS	TOTAL PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	174.500 »	»	174.500 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	13.000 »	»	13.000 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	15.700 »	»	15.700 »
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	62.240 66	»	62.240 66
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	20.000 »	»	20.000 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (id. número 8).....	5.150 »	»	5.150 »
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	750 »	»	750 »
Por ídem generales (id. núm. 10).....	49.456 »	»	49.456 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	93.102 24	93.102 24
TOTAL.....	340.796 66	93.102 24	433.898 90

## RELACIÓN NÚM. 1

## Viveres, utensilios y combustibles

*Alimentación para 325 enfermos y 74 dependientes que disfrutan ración*

## VÍVERES

Pan: 72.170'639 kilogramos á 0'40 pesetas.....	31.268 25	
Carne: 45.370 c 83 íd. á 1'50 íd.....	68.055 12	
Tocino: 3.962'085 íd. á 2 07 íd.....	8 201 51	
Garbanzo: 4.325'510 íd. á 0'75 íd.....	3.244 13	
Vino tinto y blanco: 10.265 800 á 0'23.....	2.361 »	
Judias: 2.022 628 íd. á 0'50 íd.....	1.011 32	
Arroz: 1.664'855 íd. á 0 53 íd.....	882 38	
Pastas: 1.445'702 íd á 0'63 íd.....	910 79	
Patatas: 37'391 quintales métricos á 13 íd.....	4.860 72	
Chocolate: 1.304'776 kilogramos á 2 60 íd.....	3.392 42	
Sal: 2.566'200 íd. a 0 12 íd.....	307 95	
Bacalao: 256'620 íd. á 1'20 íd.....	307 95	
Pimentón: 128'310 íd. á 1 40 íd.....	179 64	
Cebollas: 684'320 íd. á 0 16 íd.....	109 50	
Ajos: 171'080 íd. á 0'35 íd.....	59 88	
Aceite común: 3.746 652 litros á 1'50 íd.....	5.619 98	
Merluza: 598'780 kilos á 1'75 íd.....	1.047 87	
Vinagre: 128'310 litros á 0'34 íd.....	43 63	
Leche de vacas: 18.818'800 íd. á 0'38 íd.....	7.151 15	
Huevos: 42.770 á 10'75 el ciento.....	4.597 78	
Gallinas: 342'160 á 3 una.....	1.026 48	
Menudencias de despensa.....	684 32	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento.....	1.248 53	
Asignación para postres y verduras.....	427 70	
	<hr/>	147.000 »

## UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases; platos, jarros y vasos de metal y cubiertos de madera y de metal.....	1.500 »
--	---------

## COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de íd., íd. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de fluido eléctrico y gas, y aparatos para alumbrado	26.000 »
--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	174.500 »
----------------------------------	-----------

## RELACION NUM. 2

## Botica

Para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca, aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....	13.000 »
--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	13.000 »
----------------------------------	----------



Pesetas

## RELACION NUM. 3

## Vestuario

Para pago de telas, hechura de colchones y ropas necesarias para este Establecimiento.....	14.000 »	
Para camas y muelles.....	1.000 »	
Para mercería y útiles de cocina.....	700 »	
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....</b>	<b>15.700 »</b>	

## RELACIÓN NÚM. 4

## Enfermeros y sirvientes.

## ENFERMEROS

Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.750 pesetas y ración el día de guardia.....	3.500 »	
Dos ídem segundos, con 1.250 íd.....	2.500 »	
Veintiún Mozos de enfermería, con 365, ración y cama.....	7.655 »	
Tres ídem para la Botica con íd íd.....	1.095 »	
Veintidós Enfermeras, con 270 íd. íd.....	5.940 »	
		20.700 »

## SIRVIENTES

Treinta y dos Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	17.520 »	
Una criada al servicio de las Hermanas, con 270 pesetas y ración.....	270 »	
		17.790 »

## COCINA

Un Cocinero Mayor con ración y haber anual de.....	756 66	
Un Ayudante primero con íd. íd. de.....	510 »	
Un ídem segundo con íd. y haber de.....	390 »	
Un ídem tercero con íd. íd. de.....	360 »	
Un Cortador de carne con íd.....	730 »	
		2.746 66

## PORTERÍA

Dos Porteros primeros, con el haber anual de 850 pesetas cada uno y ración el día de guardia.....	1.700 »	
Uno ídem para la puerta de servicio, con ración y haber anual de.....	850 »	
Uno ídem para las consultas con íd. y.....	850 »	
		3.400 »

## SERVICIO HIDROTERÁPICO

Un Maquinista con la obligación de hacer las composuras que exija la máquina de desinfección, y de prestar además servicio en el Sanatorio de San José, con ración y.....	1.500 »	
Un Ayudante con ración y.....	570 »	
Otro ídem para la máquina de desinfección.....	540 »	
Un Mozo bañero con.....	720 »	
Una bañera con.....	730 »	
		4.060 »

Pesetas

## DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Ministrante sangrador con.....	999 »	
Un Barbero con ración y.....	365 »	
Un Carretero con id. é id. id. de.....	730 »	
Tres Ordenanzas para las oficinas haber de 755 pesetas.....	2.163 »	
Un Maestro instructor de niños con.....	999 »	
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 540 pesetas cada uno.....	1.080 »	
Dos Ordenanzas para el Arsenal y Comisaria, con 755 pesetas.....	1.510 »	
Un Mozo para la despensa, con id. y haber de.....	540 »	
Un ídem para el Almacén con id. id. de.....	365 »	
Un ídem para los excusados, con id. id. de.....	365 »	
Un Sacristán con id. id. de.....	750 »	
Remuneración de 10 pesetas mensuales á los ventiuñ Alumnos internos de Medicina, por razón de distancia, y ración los tres de guardia.....	2.520 »	
Un mozo para el arreglo de los jardines y paseos con ración y.....	325 »	
Dos ídem id. con id. á 183 pesetas.....	366 »	
Un guarda para los solares del antiguo Hospital.....	365 »	
		13.544 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....</b>		<b>62.240 66</b>

## RELACION NÚM. 5

## Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »
Un Interventor con ídem id.....	3.500 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »
Seis Oficiales de la clase de quintos.....	9.000 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....</b>	<b>20.000 »</b>

## RELACIÓN NÚM. 8

## Cargas del Establecimiento

## SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden á este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español...	1.717 50
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román.....	50 »
Para ídem de id. en la id. de la Excma. Sra. Marquesa de Casaliche.....	125 »
	1.892 50

## Jubilaciones

D. Federico Sánchez, Oficial de la clase de cuartos con destino á este Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 26 de Junio y 6 de Julio de

Pesetas

1897 con 1 000 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Marzo de 1898 á.....	800 »	
D. Baltasar Acín, Jefe del Arsenal quirúrgico que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 7 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 19 de Mayo del mismo año.....	750 »	1.550 »

*Viudedades*

Doña Isabel Escriu, viuda de D. Mariano Bravo, Organista que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1903.....	82 50	
Doña Daniela Rodriguez, viuda de D. Andrés Domarco, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 10 de Junio de 1905, sancionado por Real orden de 7 de Octubre del mismo año.....	1.500 »	
Doña Juana Campos, viuda de D. Francisco Méndez, Enfermero segundo que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 4 de Julio de 1906, por espacio de once años que caducarán en 3 de Diciembre de 1915; dicho acuerdo ha sido sancionado por Real orden de 31 del mismo mes y año. .	125 »	1.707 50
<b>TOTA DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....</b>		<b>5.150 »</b>

## RELACIÓN NÚM. 9

## Culto y clero

## FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de oblata, cera y conservación de ornamentos y demás enseres.....	750 »	
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....</b>		<b>750 »</b>

## RELACIÓN NÚM. 10

## Generales

## OBRAS

Para pago de la primera anualidad de la construcción de un Depósito de agua y obras complementarias, según presupuesto (gasto calculado 20.562 pesetas á satisfacer en dos ejercicios).....	10.281 »	
Para materiales de todas clases de carpintería, albañilería, cerrajería y demás necesarios para las obras de conservación y reparación del edificio con inclusión de 1.000 para instalación del Gabinete de Radiografía.....	7.500 »	17.781 »

		Pesetas
ARSENAL QUIRÚRGICO		
Sueldo del Encargado del mismo.....		1.500 »
MUSEO HISTO-QUÍMICO		
Un Encargado facultativo.....	2.000 »	
Un Escultor.....	2.500 »	
Material del Laboratorio y Museo.....	750 »	
	<hr/>	5.250 »
CONSULTA PÚBLICA		
Material para las consultas, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos, obligándose los enfermos á llevar los algodones y gasas.....	1.500 »	
	<hr/>	1.500 »
VARIOS GASTOS		
Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio.....	2.000 »	
Para lavado de ropas.....	5.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.000 »	
Para material eléctrico.....	250 »	
Dotación de agua.....	1.000 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25 »	
Entretimiento del motor y Cámara de desinfección.....	500 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, hilas, algodón hidrófilo, gasas, y material de curas, por subasta....	8.000 »	
Gastos menores, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	750 »	
Para jabón.....	750 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	100 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes....	850 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	100 »	
Abono de teléfono.....	200 »	
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	150 »	
	<hr/>	23.425 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		<hr/> 49.456 »

## RELACIÓN MUN. 11

## Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1909 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

## Viveres, utensilios y combustibles

D. Anastasio Santos.....	462	25	
Antonio Alonso.....	95	15	
Bernabé G. de Azcárate.....	1.523	25	
Cruz del Campo.....	4.509	80	
Domingo López.....	427	63	
Felipe Moreno.....	1.332	»	
Francisco Mayo.....	644	80	
Honorio Riesgo.....	3.565	80	
Isidoro Ayuso.....	87	57	
J. Lagravere.....	85	»	
J. Abad del Olmo.....	102	»	
José María Romar.....	14	85	
Julián Ayuso.....	114	50	
Justo Salgado.....	222	48	
Lorenzo Roncero.....	484	91	
Lorenzo Martínez.....	5	44	
Manuel Matilla.....	556	87	
Santiago Mazón.....	676	78	
Severiano Martín.....	62	70	
Zacarías Arribas.....	313	54	
			15.287 32

## BOTICA

D. Joaquín Dargel.....	176	41	
Paulino de Angulo.....	605	»	
			781 41

## GENERALES

D. Crispulo García.....	220	75	
Enrique Jordá.....	456	»	
Miguel Retana.....	778	96	
Rufino García.....	65	24	
Sucesores de L. Moreno.....	438	»	
			1.958 85

## RESULTAS

D. Angel Fernández, varios.....	383	60	
Angel Lorca, combustible.....	2.232	20	
Antonio Candela, espartería.....	1.418	»	
C. Argüelles y Compañía, Chocolate (Créditos de J. María Alemán).....	1.386	84	
Compañía Madrileña, alumbrado eléctrico.....	4.819	19	
Idem id. gas.....	199	89	

Pesetas

D. Cruz del Campo, pan.....	10.113 84	
D.ª Daniela Rodríguez (viuda de Domarco), gastos menores.....	489 »	
D. Dionisio Luzón, obras.....	6.750 18	
Director del Establecimiento, gastos menores.....	1.225 77	
Felipe Moreno, leñas..	520 30	
Honorio Riesgo, carne.....	12.686 83	
Inés Bernuy, gallinas.....	571 72	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	2.291 50	
José María Alemán, vinagre.....	17 28	
José Sainz de Aja, leche.....	3.783 »	
Juan Esteban Peral, telas.....	14.818 »	
Justo Salgado, varios.....	3.528 28	
Lorenzo Lahera, varios.....	500 »	
Miguel Retana, lavado ropas.....	2.983 11	
Paulino Angulo, drogas.....	2.861 »	
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	744 »	
Santiago Mazón, leche.....	6.143 75	
Silvestre Sacristán, vino.....	1.992 40	
Vicente Salgado, aceite.....	2.112 67	
Victoriano Villas, vidrio.....	235 50	
		75.074 56
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....</b>		<b>93.102 24</b>

### HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.*

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	269.483 »	»	269.483 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	900 »	»	900 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	75.000 »	»	75.000 »
Por honorarios de Sirvientes (id. número 4).....	44.888 16	»	44.888 16
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	36.999 »	»	36.999 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	67.025 »	»	67.025 »
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	87.449 »	»	87.449 »
Por cargas del Establecimiento (idem núm. 8).....	14.976 67	»	14.976 67
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	700 »	»	700 »
Por ídem generales (id. núm. 10)....	20.400 »	»	20.400 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	231.447 55	231.447 55
<b>TOTAL.....</b>	<b>617.820 83</b>	<b>231.447 55</b>	<b>849.268 38</b>

## RELACIÓN NÚM. 1

## Viveres, utensilios y combustibles

Para alimentación de 950 Asilados y 105 dependientes que disfrutan ración.

## VIVERES

Pan: 190.000 kilogramos á 0'40.....	76.000 »	
Carne: 50.000 ídem á 1'50.....	75.000 »	
Tocino: 7.000 ídem á 2'07.....	14.490 »	
Garbanzos: 29.000 ídem á 0'75.....	21.750 »	
Judías: 10.000 ídem á 0'50.....	5.000 »	
Arroz: 12.000 ídem á 0'53.....	6.360 »	
Pastas: 4.000 ídem á 0'63.....	2.520 »	
Patatas: 1.000 quintales métricos á 13.....	13.000 »	
Chocolate: 800 kilogramos á 2'60.....	2.080 »	
Sal: 6.000 ídem á 0'12.....	720 »	
Bacalao: 2.000 ídem á 1'20.....	2.400 »	
Pimentón: 500 ídem á 1'40.....	700 »	
Cebollas: 5.000 ídem á 0'16.....	800 »	
Ajos: 300 ídem á 0'35.....	105 »	
Aceite común: 7.000 litros á 1'60.....	11.200 »	
Vino tinto y blanco: 6.000 ídem á 0'23.....	1.380 »	
Vinagre: 300 ídem á 0'34.....	102 »	
Leche de vacas: 4.500 ídem á 0'38.....	1.710 »	
Ídem de burras: 12 ídem á 4.....	48 »	
Huevos: 4.500 á 10'75 el 100.....	483 75	
Gallinas 60 ídem á 3'30 una.....	198 »	
Menudencias de Despensa.....	718 25	
Extraordinarios que se se dan en determinadas festi- vidades del año y Santo titular del Establecimiento.	3.000 »	
Café 1.000 kilogramos á 475.....	4.750 »	
Azúcar 3.100 ídem á 1'28.....	3.968 »	
		248.483 »

## UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarras, vasos de metal cu- biertos de madera y de metal.....	1.000 »
--	---------

## COMBUSTIBLES

Cok; carbón de encina; leña de ídem; ídem de pino; velas de sebo; aceite mineral; consumo de luz eléctrica y aparatos de ídem.....	20.000 »
---	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 269.483 »

## RELACION NUM. 2

## Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, gé- neros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, coñac, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....	900 »
---	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 900 »

Pesetas

## RELACION NUM. 3

**Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina**

Para adquisición y compostura de camas.....	300 »
Idem de ropas de cama.....	16.000 »
Idem de vestuario de acogidos y mercería.....	39.600 »
Idem íd. de empleados.....	1.500 »
Idem de materiales de zapatería.....	13.100 »
Idem de alpargatas.....	4.000 »
Idem de útiles de cocina.....	500 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....</b>	<b>75.000 »</b>

## RELACIÓN NUM. 4

**Sirvientes**

## ENFERMEROS

Tres acogidos, Enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno.... 180 »

## SIRVIENTES

Veintinueve Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una..... 15.877 50  
 Diez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración..... 2.400 »  
 Diez y seis criadas, con 180 pesetas cada una, ración y cama..... 2.880 »

21 157 50

## COCINA

Un cocinero Mayor con el haber anual de 756'66 pesetas, ración y cama..... 756 66  
 Un Ayudante con ración, cama y..... 420 »  
 Tres ídem destinados á este servicio, con 300 íd. cada uno, ración y cama..... 900 »

2.076 66

## LAVADERO

Veinticinco lavanderas con 180 pesetas cada una, ración y cama..... 4.500 »

## COSTURERO

Cuarenta Acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 10 pesetas mensuales una, ración y cama..... 4.800 »

## PORTERÍA

Dos Porteros con casa, haber anual de 999 pesetas y ración el día de guardia..... 1.998 »  
 Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno..... 80 »  
 Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, á 30 pesetas uno..... 120 »  
 Dos íd. en las Oficinas del Establecimiento á 60 íd. íd..... 120 »  
 Dos Porteros de noche con ración el día de guardia y uno con casa, á 999..... 1.998 »

4.316 »



## DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Carrero con ración y.....	730 »	
Un Jardinero, con ración y.....	365 »	
Un Cabo de Camillas de la clase de acogidos, con....	75 »	
Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno.....	240 »	
Ocho acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento.....	2.160 »	
Un Cortador de carnes con ración y.....	730 »	
Dos Vigilantes para el Almacén, á 60 pesetas uno....	120 »	
Dos ídem para la Despensa, á 60 íd.....	120 »	
Tres ídem para los retretes, á 60 íd.....	180 »	
Un Sacristán con casa y haber anual de.....	750 »	
Dos Acólitos, acogidos, á 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista.....	780 »	
Un Dentista con el haber anual de.....	750 »	
Un Sereno, con ración y cama.....	750 »	
Para satisfacer á la Hacienda el descuento correspondiente al Ordenanza de la imprenta.....	60 »	
		<u>7.858 »</u>
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....</b>		<u><b>44.888 16</b></u>

## RELACIÓN NÚM. 5

## Empleados

## OFICINAS

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual de.....	3.500 »	
Un Comisario de entradas con casa y haber anual de.	2.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos con casa y haber anual de.....	2.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos con ídem íd.....	1.500 »	
Un Auxiliar de Almacenes con ídem íd.....	999 »	
		<u>15.499 »</u>

## INSPECCIÓN

Dos Inspectores Mayores con casa, ración el día de guardia y haber anual de 2.000 pesetas.....	4.000 »	
Otro ídem primero, con id. id.....	1.750 »	
Diez ídem de Sección, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 975 pesetas cada uno.....	9.750 »	
Ocho Ayudantes de Inspector, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 750 pesetas.....	6.000 »	
		<u>21.500 »</u>
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....</b>		<u><b>36.999 »</b></u>

## RELACIÓN NÚM. 6

## Educación

*Personal*

## ESCUELAS GRADUADAS

Un Profesor Jefe con el haber anual de 3.000 pesetas, 900 por equivalencia de casa, y 625 de retribución por asistencia á la clase de Adultos.....	4.525 »	
Quince Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno..	30.000 »	
	<hr/>	34.525 »

## ESCUELA DE PÁRVULOS

Una Profesora encargada de los parvulitos.....	2.000 »	
Indemnización para casa á los 15 Maestros auxiliares á 100 pesetas cada uno.....	1.500 »	
	<hr/>	3.500 »

## ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura con el sueldo anual de.....	2.000 »	
Un ídem lineal con id. id.....	2.000 »	
Un ídem id. id. de modelado.....	2.000 »	
	<hr/>	6.000 »

## ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la dotación anual de.....	3.000 »	
Un Ayudante Profesor de Solfeo.....	1.500 »	
Un ídem segundo.....	1.000 »	
Un Maestro de cornetas con ración y.....	750 »	
	<hr/>	6.250 »

## ESCUELA DE GIMNASIA

Un Profesor con la dotación anual de.....		2.000 »
---	--	---------

## ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Un Profesor, Calígrafo provincial con sueldo de 2.000 pesetas y premios remuneratorios.....	3.000 »	
Un Ayudante calígrafo.....	750 »	
	<hr/>	3.750 »
Remuneración al taquígrafo de la Diputación por la enseñanza de la taquigrafía.....	500 »	
Ídem al Profesor de Practicas Mercantiles.....	500 »	
	<hr/>	1.000 »

ESCUELA DE GEOMETRÍA Y MECÁNICA  
APLICADA Á LA ELECTRICIDAD

Un Profesor con.....	2.000 »	
Un Ayudante.....	1.000 »	
	<hr/>	3.000 »
<i>Suma y sigue</i> .....		<hr/> 60.025 »

Pesetas

Suma anterior..... 60.025 »

*Material*

## ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases ..... 2.000 »

## ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO

Para material de todas clases ..... 500 »

## ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á los alumnos,  
etcétera..... 500 »  
Renovación y compostura de instrumentos..... 3.000 »

## PRÁCTICAS MERCANTILES

Para material de todas clases, etc..... 500 »

## ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Para material de todas clases y premios á los alumnos. 500 » 7.000 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... 67.025 »

## RELACIÓN NÚM. 7

**REPRODUCTIVOS**

## IMPRESA

Un Regente, con casa y haber anual de..... 2.500 »  
Un Maquinista..... 2.250 »  
Un Ajustador..... 2.000 »  
Un Oficial de Litografía..... 1.250 »  
Un mozo Ayudante para este taller con 2'50 pesetas  
diarias..... 750 »  
Un Marcador..... 1.000 »  
Un Atendedor con 4 pts. diarias..... 1.200 »  
Cuatro Cajistas..... 4.500 »  
Un Ordenanza, auxiliar de la Imprenta, con ración.. 999 » 16.449 »

## ENCUADERNACIÓN

Un Maestro encuadernador..... 1.500 »

## SASTRERÍA

Un Maestro sastre..... 1.500 »  
Un ídem cortador..... 1.250 »  
2.750 »

Pesetas

## ZAPATERÍA

Un Maestro zapatero.....	1.500 »	
Un Oficial cortador.....	1.250 »	
		2.750 »

## BARBERÍA

Un Maestro barbero.....		1.500 »
-------------------------	--	---------

## MATERIAL

Materiales, máquinas y herramientas de todas clases, á reintegrar en presupuesto de ingresos por obras hechas en los talleres.....	50.000 »	
Para adehalas.....	8.000 »	
Gas para el motor.....	500 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	4.000 »	
		62.500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.... 87.449 »

## RELACIÓN NÚM. 8

## Cargas del Establecimiento

## CARGAS

Para la prima del seguro del mobiliario del Establecimiento en la Sociedad <i>El Fénix Español</i> .....	306 39	
Para el seguro del mobiliario del Establecimiento....	342 50	
Impuestos Municipales.....	457 11	
		1.106 »

## MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseía en Memoria de la señora Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo..	30 »	
Para pago de dos misas con Manifiesto en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por Don Agustín Torres.....	30 »	
Para pago de una misa también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »	
		80 »

## Jubilaciones

D. Anselmo Rivas, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 5 de Noviembre de 1889.....	600 »	
		1.186 »

Suma y sigue..... 1.186 »

Pesetas

<i>Suma anterior</i> .....	1.186 »
D. Manuel Felipe Paniagua, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 30 de Junio de 1892, clasificado por la Comisión provincial en 3 de Agosto del mismo año.....	900 »
D. Raimundo Cuevas, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 4 de Diciembre de 1894.....	1.600 »
D. Fermín Baigorri, Capellán que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 13 de Julio de 1895, clasificado por la Comisión provincial en 30 de Agosto del mismo año.....	750 »
D. Juan de Macías y Julia, Profesor Jefe de la Escuela de Párvulos que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 22 de Agosto de 1899.	2.400 »
D. Antolín Pérez, Ayudante de Música que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 6 de Julio de 1900 con 1.050 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á..	750 »
D. Federico Martín de Hijas, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 11 de Abril de 1901.....	1.200 »
D. Felipe Fernández, Inspector de sección que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 21 de Febrero de 1903.....	390 »
D. Juan Bautista Aguirre, Profesor auxiliar de la Escuela elemental del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 9 de Julio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de igual mes y año.....	1.000 »
	<hr/>
	9.590 »

*Viudedades*

Doña Antonia Pardo, viuda de D. Federico Guimerá, Regente de la Imprenta é Inspector técnico que fué de los talleres del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 24 de Noviembre de 1893.....	300 »
Doña Rosalía Alonso, ídem de D. Gaspar Rodríguez, Inspector mayor que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 12 de Julio de 1895..	400 »
Doña Romana González, ídem de D. Benito Valcárcel, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 26 de Enero de 1898, con 475 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	400 »
Doña Dolores Bañón, ídem de D. Gaspar Espinosa, Profesor de Música que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 24 de Agosto de 1898.....	600 »
Doña Luisa Vera, ídem de D. José María Roquero, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	600 »
	<hr/>
<i>Suma y sigue</i> .....	10.776 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	10.776 »
Doña Juana Anglada, ídem de D. Emilio Santos, Jefe clínico que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 13 de Enero de 1902, con 199'50 pesetas reducidas por la misma al votar el presupuesto ordinario de 1908 á.....	149 62
Doña Rosalía Baeza, ídem de D. Luis Calvo, Inspector de sección que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....	120 »
Doña Felipa Lechou, ídem de D. Manuel Carreño, Portero jubilado que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 9 de Enero de 1905.....	199 80
Doña Soledad Ceresa Sobrino, ídem de D. Fernando Enciso, Profesor de Dibujo que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 27 de Diciembre de 1906, cuyo acuerdo ha sido sancionado por Real orden de 17 de Abril de 1907.....	200 »
Doña Victoria Gallego, viuda de D. Ciriaco García del Moral, Profesor auxiliar que fué de las escuelas del Establecimiento, pensionada por acuerdo de la Comisión provincial de 7 de Marzo de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.	400 »
Doña Vicenta López Herrero, ídem de D. Miguel García, Inspector de sección que fué del Establecimiento, íd. por la Diputación en 21 de Noviembre de 1906, por espacio de cuatro años que caducarán en 4 de Abril de 1910, cuyo acuerdo ha sido sancionado por Real orden de 12 de Agosto de 1907.....	125 »
	3.494 42
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....	706 25
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 8</b> .....	14.976 67

## RELACION NUM. 9

## CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos y funciones.....	700 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9</b> .....	700 »

## RELACIÓN NUM. 10

## Gastos generales

## OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento (materiales para las obras).....	5.000 »
<i>Suma y sigue</i> .....	5.000 »

Pesetas

Suma anterior..... 5.000 »

## VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento .....	1.250 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	250 »	
Para baños .....	250 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia, hilas, mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios .....	500 »	
Para jabón y lejía.....	5.500 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	800 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Abono telefónico.....	400 »	
Gastos menores.....	50 »	
Conservación del jardín.....	50 »	
		15.400 »
TOTAL DE LA RELACION NÚM. 10.....		20.400 »

## RELACION NUM. 11

**Resultas de ejercicios cerrados**

*Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1909, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:*

**Viveres, utensilios y combustibles**

D. Anastasio Santos.....	15 48
Antonio Alonso.....	14 66
Bernabé G. de Azcárate.....	361 72
Idem.....	1.179 49
Cruz del Campo.....	6.502 »
Domingo López.....	674 97
Felipe Moreno.....	900 »
Francisco Mayo.....	982 22
Honorio Riesgo.....	4.445 70

Pesetas

Isidoro Ayuso.....	597 11	
José Abad.....	403 59	
Julián Ayuso.....	433 »	
Justo Salgado.....	1.810 08	
Joaquín Dargel.....	141 95	
José María Alemán.....	206 »	
José María Romar.....	29 92	
Lorenzo Roncero.....	1.330 35	
Manuel Acín.....	118 05	
Manuel Matilla.....	579 76	
Santiago Mazón.....	169 48	
Severiano Martín.....	50 84	
Zacarías Arribas.....	182 47	
		21 249 44

**Botica**

D. José Balbiani.....	0 60	
Paulino de Angulo.....	36 97	
		37 57

**Camas, ropas, etc.**

D. Antonio Alesanco.....	477 20	
Federico Alegre.....	213 25	
		690 45

**Educación**

D. Antonio Pérez.....	15 50	
José Balbiani.....	9 »	
		24 50

**Reproductivos**

Seres. Amillo y Hermanos.....	47 35	
D. Gerardo Martín.....	7 80	
Gregorio Fuentes.....	441 21	
J. Lagravere.....	56 26	
J. Balbiani.....	27 20	
		579 82

**Cargas**

Doña Petra Rniz.—Pensión.....		22 18
-------------------------------	--	-------

**Culto**

D. José Balbiani.....		3 »
-----------------------	--	-----

**GENERALES**

D. Crispulo García.....	14 40	
Isabel López.....	810 »	
José Balbiani.....	38 90	
Miguel Castro.....	40 46	
Rufino García.....	237 21	
Sucesores de L. Moreno.....	56 15	
		1.197 12



## RESULTAS

D. Angel Fernández, chorizos.....	300 »	
Angel Lorca, combustible.....	1.304 59	
Antonio Candela, espartería.....	1.171 »	
Arturo Hernández, maquinaria.....	1.000 »	
Blas Martín Otero, pan.....	51.937 60	
C. Argüelles y Compañía, chocolate (créditos de J. María Alemán).....	360 36	
Compañía Madrileña, alumbrado eléctrico.....	28.803 26	
Idem id. gas.....	202 88	
D. Constantino Guerrero, varios.....	2.584 17	
Cruz del Campo, pan.....	27.596 36	
Ernesto Catalá, varios.....	4.391 04	
Eusebio Pastor, garbanzos.....	5.014 23	
Felipe Moreno, varios.....	1.278 48	
Francisco Lacusant, patatas.....	3.821 12	
Honorio Riesgo, carne.....	16.401 84	
Isidoro Ayuso, garbanzos.....	1.497 »	
José Fernández, obras.....	684 34	
José María Alemán, vinagre.....	39 78	
José Más, espartería.....	300 »	
José Sáinz de Aja, leche.....	559 50	
Juan Pérez de Castro, pan.....	12.280 64	
Juan Romero, obras.....	26 45	
Justo Arnáiz, maderas.....	3.513 85	
Justo Salgado, varios.....	29.488 39	
Luis M. Goñi, indemnización de casa.....	1.045 »	
Manuel Iglesias, varios.....	303 12	
Narciso Lacasa, ídem.....	2.313 35	
Nicolás García, jabón.....	757 89	
Pablo Corral, yesos.....	157 »	
Silvestre Sacristán, vino.....	976 20	
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	543 65	
D. Victoriano Villas, vidrio.....	93 25	
Vicente Salgado, aceite.....	6.897 13	
		<u>207.643 47</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		<u>231.447 55</u>

**ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento*

	PRESUPUESTO ordinario	Incorporación por Resultas	<b>TOTAL</b>
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1)...	183.222 »	»	183.222 »
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	2.000 »	»	2.000 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	34.750 »	»	34.750 »
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	29.973 »	»	29.973 »
Por sueldos de empleados (íd. n.º 5)..	12.500 »	»	12.500 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (íd. núm. 6).	5.499 »	»	5.499 »
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	1.850 »	»	1.850 »
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8).....	9.450 »	»	9.450 »
Por gastos de Culto y clero (íd. n.º 9)	750 »	»	750 »
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	15.342 »	»	15.342 »
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	106.870 86	106.870 86
<b>TOTAL.....</b>	<b>295.336 »</b>	<b>106.870 86</b>	<b>402.206 86</b>

**RELACIÓN NÚM. 1**

**Viveres, utensilios y combustibles**

*Alimentación para 750 acogidas y 17 dependientes que disfrutan ración*

**VÍVERES**

Pan: 105.600 kilogramos á 0,40 pesetas.....	42.240 »
Carne: 38.720 id. á 1'50 id.....	58.080 »
Tocino: 4.928 id. á 2'07 id.....	10.200 94
Garbanzos: 13.842 id. á 0'75 id.....	10.361 50
Lentejas: 1.672 id. á 0'60 id.....	1.003 20
Arroz: 5.016 id. á 0'51 id.....	2.558 16
Pastas: 2.112 id. á 0'63 id.....	1.330 56
Patatas: 598 quintales métricos á 13 id.....	7.774 »
Chocolate: 1.733 kilogramos á 2'60 id.....	4.505 80
Sal: 4.928 id. á 0'12 id.....	591 36
Bacalao: 3.168 id á 1'20 id.....	3.801 60
Pimentón: 237 id. á 1'40 id.....	331 80
Cebollas: 6.160 id. á 0'16 id.....	985 60
Ajos: 528 id. á 0'35 id.....	184 80
Aceite común: 5.280 litros á 1'50 id.....	7.920 »
Vino: 5.280 id. á 0'23 id.....	1.214 40
Vinagre: 616 id. 0'34 id.....	209 44
Leche de vacas: 8.800 litros á 0'38 id.....	3.344 »

Pesetas

Huevos: 5.000 á 10'75 el ciento.....	537 50	
Gallinas: 352 á 3 id. una.....	1.056 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas fiestas del año y santo titular del Establecimiento.....	2.600 53	
Asignación para postres y verduras de las Hijas de la Caridad .....	1.259 25	
Para abonar en metálico la ración que disfruta la anciana procedente del Hospicio.....	365 »	
Menudencias de despensa.....	250 »	
Café: 308 kilos á 4'75.....	1.463 »	
Azúcar: 307 id. á 1'28.....	392 96	
Merluza: 116 id. á 1'75.....	203 »	
Chuletas de carnero: 176 id. á 2'60.....	457 60	
	<hr/>	165.222 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal y vaciado de cuchillos.....	1.000 »
---	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id, id. de pino, velas de sebo, aceite mineral y gas y electricidad para alumbrado y aparatos.....	17.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	<hr/> 183.222 »

RELACIÓN NÚM 2.

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....	2.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	<hr/> 2.000 »

RELACIÓN NÚM. 3

**Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina**

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....	1.000 »
--	---------

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de colchones.....	9.000 »
--	---------

VESTUARIO

Para el necesario para las acogidas y mercería.....	12.000 »
Uniformes para la dependencia.....	250 »
Material de calzado y mano de obra.....	12.000 »
	<hr/> 24.250 »

Suma y sgue.....	<hr/> 34.250 »
------------------	----------------

Pesetas

*Suma anterior*..... 34.250 »

## ÚTILES DE COCINA

Batería de cocina..... 500 »

**TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3**..... 34.750 »

## RELACIÓN NÚM. 4

## Sirvientes

Remuneración á los Alumnos internos por razón de distancia..... 250 »

## ENFERMERAS

Dos Enfermeras, acogidas, con 60 pesetas cada una..... 120 »

## \*SIRVIENTES

Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de  
547'50 pesetas cada una y tres pares de zapatos.... 16.425 »  
Ocho criadas, á 270 íd., cama y ración..... 2.160 »  
Veinte criadas acogidas, á 60 pesetas cada una..... 1.200 »

---

19.785 »

## LAVADERO

Doce acogidas destinadas á esta dependencia, con 60 pesetas..... 720 »

## PORTERÍA

Un Conserje, Portero primero, con el haber anual de.. 999 »  
Un Portero segundo, con..... 750 »  
Dos Porterías, acogidas, para las Escuelas, á 30 pe-  
setas cada una..... 60 »

---

1.809 »

## DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Ordenanza mandadero..... 800 »  
Al Dentista del Hospicio, por sus servicios en este  
Asilo ..... 500 »  
Un cortador de carnes con 2 pesetas diarias..... 730 »  
Un Jardinero con..... 500 »  
Tres camilleros, con 270 pesetas cada uno, cama y  
ración..... 810 »  
Tres Ordenanzas, con íd. íd. cada uno, cama y ración. 810 »  
Un Vigilante nocturno con.... 999 »  
Para premiar á las acogidas, á propuesta de la Su-  
periora, los servicios extraordinarios que presten al  
Establecimiento..... 500 »  
Asignación del maquinista encargado del motor..... 1.250 »  
Un Acólito con cama, ración y..... 390 »

---

7.289 »

**TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4**..... 29.973

## RELACIÓN NÚM. 5

## Empleados

## DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos con.....	1.500 »	
		6.500 »

## INTERVENCIÓN

Un Oficial Interventor de la clase de primeros, con casa y haber anual de.....		3.500 »
--	--	---------

## COMISARÍA DE ENTRADAS

Un Oficial de la clase de terceros con casa y haber anual de.....		2.500 »
---	--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		12.500 »
----------------------------------	--	----------

## RELACIÓN NÚM. 6

## Educación

## Personal

## ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Una Profesora con.....		500
------------------------	--	-----

## ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor con el sueldo anual de.....		1.500 »
---	--	---------

## ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la obligación de enseñar canto, órgano y piano y tocar el órgano en todas las funciones de este Asilo, con la dotación anual de.....		1.500 »
--	--	---------

## ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora con la dotación anual de.....		999 »
---	--	-------

## Material

## ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc.....		500 »
--	--	-------

## ESCUELA DE DIBUJO

Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc.....		150 »
--	--	-------

Pesetas

## ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc..... 150 »

## ESCUELA DE GIMNASIA

Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc..... 100 »

## ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFIA

Material de todas clases y premios á las alumnas..... 100 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... 5.499 »

## RELACIÓN NÚM. 7

**Gastos reproductivos**

## TALLER DE PLANCHADO

Para adquisición de material, hierros, etc..... 250 »

## TALLER DE COSTURA Y BORDADO

Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encajes,  
bastidores, máquinas de coser y hacer media, etc..... 600 »  
Para adquisición de una máquina para tejidos..... 1.000 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7..... 1850 »

## RELACIÓN NÚM. 8

**Cargas del Establecimiento**

## SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Seguro del mobiliario..... 200 »  
Idem del Establecimiento..... 300 »  
500 »

## DOTES DE DONCELLAS

Para satisfacer treinta premios de Lotería á otras tantas acogidas  
que se calcula puedan tomar estado religioso ó contraer matrimonio  
durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada  
una. .... 3.750 »

*Jubilaciones*

D. Nicolás González, Profesor de Música que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 26 de Junio de 1897 con 750 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Abril de 1898 á.....	600 »
D. Gerardo Medina, Director que fué del Establecimiento, jubilado por la Excm. Diputación provincial en 15 de Enero de 1908 con..	4.000 »

*Viudedades*

Doña Teresa Valero, viuda de D. Ramón Rodríguez Arau, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 19 de Abril de 1906 con 900 pesetas anuales, reducidas por acuerdo de la Diputación de 9 de Julio del mismo año, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906 á.....	600 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	9.450 »

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas.....	250 »
--	-------

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	750 »

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para los materiales de todas clases de obras, de reparación y conservación y renovación de pavimentos.	6.000 »
Para adquisición de una caldera «Standard», para calefacción de agua con destino á la Enfermería...	725 »
	6.725 »

VARIOS GASTOS

Contraste de pesas y medidas.....	25 »
Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	500 »
Para lavado de las ropas.....	50 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con	
Suma y sigue.....	6.725 »

Pesetas

<i>Suma anterior</i> .....		6.725 »
inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	750 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las acogidas.....	750 »	
Papel timbrado y sellos móviles.....	250 »	
Para adquisición de objetos de ortopedia.....	200 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	100 »	
Para jabón y lejías.....	3.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	500 »	
Para baños y aguas minerales de las mismas.....	350 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	500 »	
Para entretenimiento del jardín.....	100 »	
Para reparación y conservación del motor.....	150 »	
Para abono telefónico.....	192 »	
Para dotación de agua.....	1.000 »	
		<u>8.617 »</u>
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10</b> .....		<u>15.342 »</u>

## RELACION NUM. 11

**Resultas de ejercicios cerrados**

*Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1909, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:*

## VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

Anastasio Santos.....	120 93
Antonio Alonso.....	28 54
Bernabé G. de Azcárate.....	975 17
Cruz del Campo.....	3.442 80
Domingo López.....	607 92
Felipe Moreno.....	189 22
Francisco Mayo.....	1.045 35
Idem.....	1.026 55
Gerardo Martín.....	33 35
Honorio Riesgo.....	3.000 90
Isidoro Ayuso.....	82 60
J. Lagraverre.....	24 80
Joaquín Dargel.....	13 97
José Abad del Olmo.....	204 »
José María Alemán.....	19 »
José María Romar.....	70 37
Jnan Feito.....	39 »
Julián Ayuso.....	49 60
Idem.....	97 02



Pesetas

Justo Salgado.....	635 04
Lorenzo Roncero.....	905 81
Manuel Matilla.....	592 11
N. Herrero.....	20 60
Santiago Mazón.....	361 »
Severiano Martín.....	102 30
Señora Superiora.....	106 95
Zacarias Arribas.....	156 77

14.061 67

BOTICA

D. Paulino de Angulo.....	95 09
---------------------------	-------

EDUCACIÓN

D. Calixto G. de la Parra.....	152 »
--------------------------------	-------

GENERALES

D. <sup>a</sup> Isabel López.....	360 »
D. Isidoro Ayuso.....	25 »
J. Miñana.....	33 50
Sucesores de L. Moreno.....	18 90

437 40

RESULTAS

D. Angel Lorca, combustible.....	2.725 20
Antonio Candela, espartería.....	2.710 75
Blas Martín Otero, pan.....	24.342 12
C. Argüelles y Compañía, chocolate (créditos de José María Alemán).....	1.027 95
Cirilo Iscar, cebollas y ajos.....	370 52
Compañía Madrileña, Alumbrado eléctrico.....	3.206 88
Idem Íd. de Gas.....	569 18
Constantino Guerrero, varios.....	7.573 21
Crispulo Marroquí, obras.....	475 »
Cruz del Campo, pan.....	11.708 40
Eusebio Pastor, garbanzos.....	2.909 04
Francisco Lacusant, patatas.....	2.915 52
Honorio Riesgo, carne.....	7.144 42
D. <sup>a</sup> Inés Bernuy, gallinas.....	353 10
D. José Die y Más, Unión industrial de electricidad ..	20 66
José Fernández Pérez, maderas.....	1.060 75
José María Alemán, vinagre.....	11 52
José Sáinz de Aja, leche.....	1.888 50
Justo Salgado, varios.....	14.939 65
Manuel Iglesias, varios.....	306 »
Manuel Ramírez, embutidos.....	1.084 25
Nicolás García, jabón.....	252 »
Paulino Angulo, drogas.....	39 73
Silvestre Sacristán vino.....	889 20
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	733 25
Superiora, baños.....	197 »
D. Vicente Salgado, aceite.....	2.660 90

92.124 70

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚMERO 10.....

106.870 86

## INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento*

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultados	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	163.400 »	»	163.400 »
Por id. de botica (id. núm. 2).....	3.000 »	»	3.000 »
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	9.450 »	»	9.450 »
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	240.335 »	»	240.335 »
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).	14.000 »	»	14.000 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	2.350 »	»	2.350 »
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	400 »	»	400 »
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	13.059 21	»	13.059 21
Por gastos de culto y clero (id. núm. 9).	800 »	»	800 »
Por id. generales (id. núm. 10).....	23.370 »	»	23.370 »
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	97.326 53	97.326 53
<b>TOTALES.....</b>	<b>470.164 21</b>	<b>97.326 53</b>	<b>567.490 74</b>

### RELACIÓN NÚM. 1

#### Viveres, utensilios y combustibles

*Alimentación para las asiladas y dependientes de este Establecimiento*

VÍVERES	Pesetas
Pan: 107'420 kilogramos á 0'40 pesetas.....	42.968 »
Carne: 29.000 id. á 1'50 id.....	43.500 »
Tocino: 4.200 id. á 2'07 id.....	8.694 »
Manteca: 40 id. á 2'40 id.....	96 »
Garbanzos: 9.609'500 id. á 0'75 id.....	7.207 13
Judías: 1.381 id. á 0'50 id.....	690 50
Arroz: 3.100 id. á 0'53 id.....	1.643 »
Pastas: 1.700 id. á 0'63 id.....	1.071 »
Patatas: 572 quintales métricos á 13 id.....	7.436 »
Chocolate: 1.710 kilogramos á 2'60 id.....	4.446 »
Sal: 2.600 id. á 0'12 id.....	312 »
Bacalao: 3.000 id. á 1'20 id.....	3.600 »
Pimentón: 325 id. á 1'40 id.....	455 »
Cebollas: 480 id. á 0'16 id.....	76 80
Ajos: 192 id. á 0'35 id.....	67 20
Aceite común: 5.700 litros á 1'60 id.....	9.120 »
Vino 9 500 id. á 0'23 id.....	2.185 »

		Pesetas
Vinagre: 583 id. á 0'34 id.....	198	22
Leche de burras: 10 id. á 3 id.....	30	»
Huevos: 42.000 á 10'75 id. el ciento.....	4.515	»
Gallinas 200 á 3'30 una.....	660	»
Menudencias de despensa (gastos menores).....	700	»
Asignación para postres y verduras (Hermanas y amas.)	2.640	83
Alimentación de seis vacas.....	4.903	32
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del Santo titular del Establecimiento..	1.500	»
Almuerzos extraordinarios de amas.....	1.060	»
		150.000 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....		400 »
COMBUSTIBLES		
Cok, carbón de encina, leña de id., ídem de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, con inclusión del del Sanatorio de San José, gas, alquiler de contadores, material eléctrico y arreglo de timbres.....		13.000 »
		163.400 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		
RELACIÓN NÚM. 2		
Botica		
Adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, gastos menores comprendidos limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos .....		3.000 »
		3.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		
RELACIÓN NÚM. 3		
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina		
<i>Relación detallada de las cantidades que figuran en este capítulo</i>		
CAMAS		
Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro.....		500 »
ROPAS Y VESTUARIO		
Confección de colchones.....	300	»
Uniformes para la dependencia.....	150	»
Calzado para las asiladas.....	2.500	»
Telas y ropas necesarias para el Establecimiento....	5.000	»
		7.950 »
ÚTILES DE COCINA		
Para adquisición de batería y útiles de cocina.....		1.000 »
		9.450 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....		

Pesetas

## RELACIÓN NÚM. 4

**Sirvientes**

Para pago de cuarenta nodrizas internas, á 420 pesetas cada una, ración y cama.....	16.800 »	
Treinta y tres Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama; una de ellas encargada de la enseñanza de música.....	3.960 »	
Dentista del Hospicio, por sus servicios en este Establecimiento.....	500 »	
Asignación que disfruta la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito para pago de las amas externas....	216.000 »	
		<u>237.260 »</u>
PORTERÍAS		
Un Portero, Sacristán - demandadero, con.....	1.250 »	
Un Ordenanza con 365 pesetas y ración.....	365 »	
Un carrero demandadero con 2 pesetas de jornal..	730 »	
		<u>2.345 »</u>
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un cortador de carnes.....		730 »
		<u>240.335 *</u>

## RELACIÓN NÚM. 5

**Empleados**

## DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de terceros con el íd. íd. de...	2.500 »	
		<u>7.500 »</u>

## INTERVENCIÓN

Un Interventor con haber anual, según Real orden de 28 de Noviembre de 1893.....	3.500 »	
Dos Oficiales de la clase de quintos con el de 1.500..	3.000 »	
		<u>6.500 »</u>
		<u>14.000 »</u>

## RELACIÓN NÚM. 6

**Educación***Personal*

## ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora con la dotación anual de.....		1.000 »
---	--	---------

*Material*

## ESCUELA DE MÚSICA, ELEMENTALES Y GIMNASIA

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y compostura de pianos.....		1.350 »
		<u>2.350 »</u>

## RELACIÓN NÚM. 7

## Reproductivos

Para adquisición de herramientas para la sala de labores.....	150 »
Adehalas de acogidas.....	250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.....	400 »

## RELACIÓN NÚM. 8

## Cargas del Establecimiento

## CENSOS, SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago á la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario.....	141 72
Idem sobre el de 490.000 id. de la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123 »
Idem la anualidad de la carga de regalía y aposento..	37 45
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, á favor de D. Matías Urosas.	27 50
Idem id. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo á favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago de esta Corte fundó Doña María Martín Navascués.....	91 18
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre id.....	51 96
Idem id. otro de 2.062'50 pesetas al 2 1/2 por 100 á favor del Ayuntamiento de Madrid por dos pajas de agua del Abroñigal.....	61 88
Impuestos municipales.....	212 27
	746 96

## MISAS

Por 104 misas rezadas, á 2 pesetas una, por Doña María Luisa de la Oliva.....	208 »
Por 25 misas rezadas, á 2 pesetas una, por Doña María Granada.....	50 »
Por 50 idem id., á id. id., por Doña María Rebollo...	100 »
Por 12 misas rezadas, á dos pesetas una, por Doña María López.....	24 »
Por 6 idem id., á id. id., por D. Cristóbal Alonso....	12 »
Por una idem id., á 2 id., por D. José Santiso.....	2 »
Por una idem id., á 4'50 id., por Doña Rosario Patri- cio Lozano.....	4 50
Por una idem id., á 1'25 id., por Doña Catalina Lorenzo.	1 25
Por 182 idem id., á 2 id. una, por D. Juan Manuel López.	364 »
Por una idem id., á una id., por Doña María Gálvez..	1 »
Por una idem id., á id. id., por D. Juan Manuel López.	1 »
Por una misa cantada, á 5 pesetas, por Doña María Alvarez.....	5 »
Por una idem id., á id. id., por D. Francisco Aguilar.	5 »
Por una idem id., á 10 id., por D. Franciscó Morillejo.	10 »
	787 75

Pesetas

## DOTES

Para pago de 30 dotes de la Lotería á otras tantas colegialas que se calcula tomarán estado durante el ejercicio, á 125 pesetas uno.....	3.750 »	
Para ídem de cuatro id. de la fundación de Doña María Medel, para las cuatro primeras colegialas que tomen estado en este año á 275 pesetas uno.....	1.100 »	
Para ídem de 10 id. para las 10 primeras colegialas que tomen estado en este año con dependencia del Establecimiento ó profesen religiosas, á 250 pesetas uno.....	2.500 »	
	<hr/>	7.350 »

## JUBILADOS

D. Manuel Albasanz, Profesor de Música que fué del Establecimiento, jubilado por acuerdo de la Comisión provincial en 27 de Febrero de 1907, sancionado por Real orden de 17 de Abril del mismo año.		499 50
--	--	--------

*Viudedades*

Doña Venancia Martínez, viuda de D. Mariano Benavente, Profesor Médico que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 9 de Noviembre de 1885 con 1.425 pesetas, reducida por la misma en 20 de Enero de 1893 á.....	950 »	
Doña María Rodríguez, viuda de D. Pedro Navarro, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 7 de Febrero de 1905 y sancionado por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Marzo de 1905.....	225 »	
Doña Adela Olmeda y García, viuda de D. Mariano Jiménez Torán, Director jubilado que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 5 de Abril de 1906 y sancionado por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Mayo del mismo año.....	1.500 »	
	<hr/>	2.675 »
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		1.000 »
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		13.059 21

## RELACIÓN NUM. 9

**Culto y clero**

## FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	250 »	
Para las de Semana Santa.....	150 »	
	<hr/>	400 »

## SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos, oblata, cera.....	400 »	
	<hr/>	800 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		<hr/>

## RELACIÓN NÚM. 10

**Gastos generales**

## OBRAS

Para la reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento, materiales para las obras de las cuadrillas y adquisición de un filtro.....	5.000 »	
Para construcción de ataúdes.....	1.000 »	6.000 »

## VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	750 »	
Para lavado de ropas.....	3.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	1.000 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios, y gastos menores.....	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	1.500 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para dotación de agua.....	3.000 »	
Para medallas y cordones de seda para los niños expósitos.....	300 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	200 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	700 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	300 »	
Abono telefónico.....	564 »	
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno..	50 »	
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.....	100 »	
Derechos del Médico forense en el reconocimiento de cadáveres.....	150 »	
Impuesto de las vacas.....	670 »	
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200 »	
Contraste de pesas y medidas.....	30 »	
A la Junta de Damas para gastos de recogida de expósitos de los pueblos.....	1.500 »	
Sueldo del Jefe clínico del Sanatorio.....	1.500 »	
Casa del Capellán.....	500 »	
		17.370 »
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....</b>		<b>23.370 »</b>

## RELACION NUM 11

## Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1909 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

## VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Anastasio Santos.....	404 52	
Cruz del Campo.....	3.574 »	
Domingo López.....	550 08	
Francisco Garrudo.....	523 67	
Idem.....	74 65	
Francisco Mayo.....	828 14	
Honorio Riesgo.....	2.848 30	
Isidoro Ayuso.....	98 91	
J. Abad.....	150 71	
Joaquín Dargel.....	126 27	
José Lagraverre.....	78 66	
José María Romar.....	9 20	
Justo Salgado.....	526 32	
Lorenzo Roncero.....	688 77	
Severiano Martín.....	62 70	
Zacarias Arribas.....	421 48	
		10.966 38

## CARGAS

Sr. Depositario (carga de regalia).....	24 82
---	-------

## GENERALES

D. Cipriano Garrote.....	50 »	
Canal de Isabel II.....	513 65	
		563 65

## RESULTAS

D. Alberto Girón, Ex Director, galerías.....	175 »	
Idem id, menores.....	100 »	
D. Angel Lorca, combustibles.....	2.035 53	
Antonio Candela, espartería.....	1.566 75	
Benjamín María Herrero, combustibles.....	720 12	
C. Argüelles y Compañía, chocolate (créditos de José María Alemán).....	2.517 06	
Compañía Madrileña, alumbrado eléctrico.....	2.940 91	
Idem del Gas, gas.....	669 22	
D. Constantino Guerrero, varios.....	5.675 80	
Cruz del Campo, pan.....	13.367 20	
Felipe de Gámez, útiles de cocina.....	137 »	
Francisco Lacusant, patatas.....	2.263 36	
Honorio Riesgo, carne.....	8.622 06	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	396 »	
D. Isidoro Ayuso, aceite.....	356 57	
José María Aleman, vinagre.....	34 50	



		Pesetas
José Sañz de Aja, leche.....	1.013	75
Junta de Damas, conducción de niños.....	400	»
D. Justo Salgado, varios.....	18.825	18
Manuel Iglesias, varios.....	345	72
Paulino Angulo, drogas.....	636	72
Silvestre Sacristán, vinos.....	532	40
Sociedad de Electricidad de Buenavista, alumbrado eléctrico.....	766	26
Testamentaria de Sánchez Prado, costas.....	17.164	11
D. Vicente Alvarez, vinos.....	515	50
Vicente Salgado, aceite.....	3.994	90
		85.771 68
<b>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....</b>		<b>97.326 53</b>

### CASA DE MATERNIDAD

*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.*

	PRESUPUESTO ordinario Pesetas	Incorporación por Resultas Pesetas	<b>TOTAL</b> Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1) ...	50.943 50	»	50.943 50
Por id. de botica (id. núm. 2).....	1.470 »	»	1.470 »
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3) .....	1.100 »	»	1.100 »
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	8.095 »	»	8.095 »
Por sueldos de empleados (id. núm 5).	»	»	»
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6) ...	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (idem número 8)....	993 »	»	993 »
Por gastos de Culto y clero (idem número 9).....	200 »	»	200 »
Por id. generales (idem núm. 10)....	10.050 »	»	10.050 »
Por resultas de presupuestos anteriores (idem núm. 11).....	»	2.940 97	2.940 97
<b>TOTALES.....</b>	<b>72 851 50</b>	<b>2.940 72</b>	<b>75.792 47</b>

Pesetas

## RELACIÓN NÚN. 1

**Viveres, utensilios y combustibles***Alimentación para las acogidas y sirvientes*

## VÍVERES

Pan: 23,800 kilogramos á 0'40 pesetas.....	9.520 »	
Carne: 11.000 id. á 1'50 id.....	16.500 »	
Tocino: 900 id. á 2'07 id.....	1.863 »	
Manteca: 50 id. á 2'40 id.....	120 »	
Garbanzos: 2.000 id. á 0'75 id.....	1.500 »	
Judías: 190 id. á 0'50 id.....	95 »	
Arroz: 1.000 id. á 0'53 id.....	530 »	
Pastas: 360 id. á 0'63 id.....	226 80	
Patatas: 145 quintales métricos á 13 pesetas.....	1.885 »	
Chocolate: 1.200 kilogramos á 2'60 id.....	3.120 »	
Sal: 800 id. á 0'12 id.....	96 »	
Bacalao: 700 id. á 1'20 id.....	840 »	
Pimentón: 25 id. á 1'40 id.....	35 »	
Cebollas: 200 id. á 0'16 id.....	32 »	
Ajos: 30 id. á 0'35 id.....	10 50	
Aceite común: 1.600 litros á 1'60 id.....	2.560 »	
Vino: 5.700 id. á 0'23 id.....	1.311 »	
Vinagre: 130 id. á 0'34 id.....	44 20	
Leche de vacas: 5.200 id. á 0'38 id.....	1.976 »	
Idem de burras: 20 id. á 3 id.....	60 »	
Huevos: 7.200 id. á 10'75 id. el 100.....	774 »	
Gallinas: 150 id. á 3'30 id.....	495 »	
Menudencias de despensa (gastos menores).....	50 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festi- vidades del año, y del Santo titular del Establecimiento.	500 »	
Asignación para postres y verduras.....	600 »	
		44.743 50

## UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, vasos de metal, cubier- tos de madera y de metal.....	200 »
---	-------

## COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id. id. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, id gas, alquiler de contadores, etcétera, material eléctrico y arreglo de timbres.....	6.000 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 50.943 50

## RELACION NUM. 2

## BOTICA

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y es- pecíficos.....	1.470 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 1.470 »

## RELACION NUM. 3

## CAMAS

Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro..... 200

## ROPAS Y VESTUARIO

Telas y ropas..... 500 »  
Uniformes para la dependencia..... 150 »  
650

## UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina..... 250 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 1.100 »

## RELACION NUM. 4

## ENFERMERAS Y SIRVIENTES

Ocho enfermeras á 270 pesetas anuales, cama y ración..... 2.160 »  
Trece Hermanas de la Caridad con el haber anual de 120 pesetas cada una, cama y ración..... 1.560 »  
Dos criadas para el Asilo de Niños de Cigarreras con 180 pesetas cada una, ración y cama..... 360 »  
Dos enfermeras para la Sala de ginecología con 365 pesetas, ración y cama..... 730 »  
Un enfermero, con..... 500 »  
Para premios de enfermeras del servicio de Ginecología..... 500 »  
5.810 »

## PORTERÍA

Un Portero Sacristán-Demandadero, con casa y..... 975 »  
Un Ordenanza, con..... 1.250 »  
Para pago á la Hacienda del descuento correspondiente al Ordenanza..... 60 »  
2.285 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4..... 8.095 »

## RELACION NUM. 8

## CARGAS

*Seguros é impuestos*

Para pago á la antigua Sociedad de «Seguros mútuos contra incendios» el dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Establecimiento benéfico..... 143 »  
Para íd. al Ayuntamiento por servidumbre de dos reales fontaneros de agua para el Establecimiento..... 750 »  
Para íd. de impuestos municipales..... 100 »  
993 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8..... 993 »

Pesetas

## RELACION NUM. 9

**Culto y Clero**

Para renovación y conservación de ornamentos, oblata y cera.....	200 »
<b>TOTAL DE LA RELACION NÚM. 9.....</b>	<b>200 »</b>

## RELACION NUM. 10

**Gastos generales**

## OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento, materiales para las cuadrillas y gastos de separación de servicios de gas y agua de los de la Inclusa y Colegio de la Paz.....	4.000 »
---	---------

## VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de las oficinas del Establecimiento.....	250 »
Para lavado de las ropas, jabones y lejías.....	2.500 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	200 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.....	1.000 »
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	100 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	150 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	200 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	150 »
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.....	50 »
Casa del Capellán.....	500 »
Aforo de agua.....	300 »
Instalación y abono telefónico.....	450 »
	<b>6.050 »</b>
<b>TOTAL DE LA RELACION NÚM. 10.....</b>	<b>10.050 »</b>

## RELACION NUN. 11

## Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1909 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

## VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Anastasio Santos.....	64 50	
Benito Salvat.....	15 »	
Cruz del Campo.....	760 »	
Francisco Mayo.....	144 90	
Honorio Riesgo.....	686 70	
J. Lagraveré.....	117 71	
Joaquín Dargel.....	118 91	
José María Romar.....	3 10	
Lorenzo Roncero.....	200 50	
Santiago Mazón.....	249 66	
Severiano Martín.....	36 30	
Zacarias Arribas.....	215 88	
		2.613 16

## BOTICA

D. Paulino de Angulo.....		145 85
---------------------------	--	--------

## GENERALES

D. Ceferino Redondo.....		181 96
--------------------------	--	--------

TOTAL DE LA RELACION NÚM. 11..... 2.940 97

## CAPÍTULO VII

## Corrección pública

ART. 1.º—Cárceles.....	57.000 »
— 2.º—Establecimientos penales.....	500 »
TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....	57.500 »

## ART. 1.º—Cárceles

Parte que se calcula corresponderá á la Provincia en el presupuesto de la Junta local de prisiones para atender á los gastos de la Cárcel Modelo en concepto de prisión correccional y del de mujeres, abonándose, con cargo al sobrante de este presupuesto, la diferencia que resulte entre lo consignado y lo que deba satisfacerse.....	55.000 .
Gastos que debe abonar la Provincia por sostenimiento de presos en las cárceles de partido desde la terminación del sumario hasta el fallo de la Audiencia.....	2.000 »
TOTAL DEL ART. 1.º.....	57.000 »

Pesetas

## ART. 2.º—Establecimientos penales

Auxilio permanente, en cumplimiento de la ley de 4 de Enero de 1883, para la Escuela de reforma de jóvenes y Asilo de corrección paternal.....	500 »
--	-------

## CAPÍTULO VIII

## Imprevistos

## ARTÍCULO ÚNICO

Para cubrir los gastos que ocasionen servicios no comprendidos en este presupuesto y que deban ser satisfechos por los fondos provinciales, ó sean de interés en la provincia.....	10.000 »
TOTAL DEL CAPITULO VIII.....	10.000 »

## CAPÍTULO X

## Carreteras

ART. 1.º—Subvenciones.....	»
— 2.º—Construcción de carreteras.....	227.059 41
TOTAL DEL CAPITULO X.....	227.059 41

## ART. 2.º Construcción de carreteras provinciales

*Personal*

Un Director de Obras provinciales, Ingeniero de caminos, canales y puertos, por su sueldo.....	7.500 »
Un Ingeniero primero con el haber anual de.....	5.000 »
Un ídem segundo con el ídem íd. de.....	5.000 »
Un Ayudante Mayor.....	4.000 »
Un íd. (Arquitecto).....	3.000 »
Un ídem 1.º.....	2.500 »
Un Sobrestante Pagador.....	2.500 »
Un ídem primero.....	2.000 »
Seis ídem segundos, á 1.500.....	9.000 »
Un oficial de la clase de quintos.....	1.500 »
Un Delineante primero.....	2.000 »
Un ídem segundo.....	1.500 »
Aumento por quinquenios al Sr. Ingeniero Jefe.....	1.000 »
	46.500 »

Pesetas

MATERIAL

Indemnizaciones de salida del personal facultativo....	5.000 »	
Confrontación de proyectos y estudios.....	1.000 »	
Replanteos.....	1.000 »	
Renta de la Casa Oficinas.....	1.500 »	
	<hr/>	8.500 »

CARRETERAS

Para las obras de la segunda sección de la carretera de Miraflores á Rascafría, á cuenta de la anualidad de 53 937'10 pesetas.....	35.000 »	
Para id. del Puente sobre el Jarama en la carretera de Madrid á Loeches y empalme de la misma.....	6.000 »	
Para id. de la de Valdemorillo á Chapinería.....	40.000 »	
Para id. de la de Fuentidueña á Colmenar de Oreja..	5.000 »	
Para id. del camino de Zarzalejo á la estación (segunda y última anualidad).....	19.250 »	
Para expropiaciones de la carretera de Villarejo á la de Fuentidueña á Colmenar de Oreja.....	19.809 41	
Para agotamientos.....	4.000 »	
	<hr/>	129.059 41

CAMINOS VECINALES

Para satisfacer al Estado el importe de una anualidad á cuenta de la liquidación de las obras ya ejecutadas y de las que se hallan en ejecución, con arreglo á la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Octubre último y acuerdo de la Diputación de 21 del mes de Noviembre de 1908.....	20.000 »	
Con destino al camino vecinal de Fuenlabrada á Pinto, que es el más antiguo de los proyectados y comprendido ya en el convenio con el Estado.....	18.000 »	
Idem id. de Villamanta á Villamantilla, que se encuentra en iguales condiciones.....	5.000 »	
	<hr/>	43.000 »

TOTAL DEL CAPÍTULO IO..... 

---

---

 227.059 41

CAPÍTULO XI

Obras diversas

ARTÍCULO ÚNICO

Para obras de interés local, y especialmente de abastecimiento de aguas potables.....	2.000 »	
	<hr/>	2.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XI.....	<hr/> <hr/>	2.000 »

Posetas

## CAPÍTULO XII

## Otros gastos

## ARTÍCULO ÚNICO

*Personal*

## SECCIÓN DE EXAMEN DE CUENTAS MUNICIPALES

Un Jefe de Sección de la clase de segundos.....	5.000 »	
Un oficial de la id. de terceros.....	2.500 »	
Un Oficial de la id. de cuartos.....	2.000 »	
Seis ídem de la id. de quintos, con 1.500.....	9.000 »	
	<hr/>	18.500 »

## MATERIAL

Por alquiler de oficinas.....	3.562 44	
Para material de la Sección.....	2.000 »	
	<hr/>	5.562 44

*Taquigrafos*

Dos por oposición, á 2.000 pesetas.....	4.000 »	
Quinquenios á 500 pesetas cada uno.....	1.000 »	
	<hr/>	5.000 »

*Junta provincial de reformas sociales*

Para dietas de los Sres. Vocales y material de la Junta.....		1.000 »
--	--	---------

*Inspección de Escuelas*

Gastos de visitas extraordinarias.....		500 »
--	--	-------

*Comisión permanente de Pósitos*

Para abonar, con arreglo á las disposiciones vigentes, el déficit de este servicio.....		3.731 25
---	--	----------

*Junta provincial de Sanidad*

Material de la Secretaría de la Junta.....	750 »	
Sueldo de dos Oficiales quintos, á 1.500 pesetas.....	3.000 »	
	<hr/>	3.750 »

*Consejo provincial de Agricultura y Ganaderia*

Para material del mismo.....		500 »
------------------------------	--	-------

*Consejo provincial de Industria y Comercio*

Para material de dicho Consejo.....		500 »
-------------------------------------	--	-------

Un Ordenanza al servicio de los Consejos de Agricultura é Industria..		1.000 »
---	--	---------

TOTAL DEL CAPÍTULO XII.....	<hr/>	40.043 69
-----------------------------	-------	-----------



CAPITULO XIII

Resultas de ejercicios cerrados

ARTÍCULO 1.º

*Obligaciones procedentes de servicios realizados durante el ejercicio del presupuesto anterior, pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1908, con arreglo á la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, que se incorporan al corriente de 1909, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:*

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Sres. Diputados, dietas.....	2.480 »	
Gastos de representación de la Presidencia.....	416 74	
D. José Castillejos, maceros.....	40 »	
Idem id., gastos menores.....	36 44	
Idem id. id.....	164 55	
Idem id. id.....	44 44	
Sres. Lapetra y Martínez, coche.....	640 »	
Idem id. id.....	75 »	
D. Ricardo Alvarez, haberes.....	144 44	
Vicente Portales, Material eléctrico.....	28 60	
	<hr/>	4.070 21

SERVICIOS GENERALES

Doña Consuelo Loitia, haberes.....	94 44	
D. Ernesto Catalá, escritorio.....	163 40	
	<hr/>	257 84

OBRAS OBLIGATORIAS

Doña Eusebia Luisa Recas, haberes.....	42 75	
D. Florencio García, acopiós.....	994 40	
Ginés Navarro, id.....	3.038 69	
Idem id. id.....	1.253 27	
Idem id. id.....	1.463 27	
Idem id. id.....	1.044 89	
Idem id. id.....	7.373 33	
Idem id. id.....	299 »	
Miguel Castro, id.....	966 95	
Idem id. id.....	183 54	
Pedro de Blas, id.....	208 20	
Silvestre García, id.....	343 15	
	<hr/>	17.211 50

CARGAS

Doña Concepción Olmedo, pensión.....	167 18	
Eusebia Luisa Recas, id.....	336 02	
		16

Pesetas

D. <sup>a</sup> María de la Gloria Torrea, pensión.....	250 »	
Ubaldina Avendaño, ídem.....	195 51	
Valentina Maganto, ídem.....	292 »	
		<u>1.240 71</u>

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D. <sup>a</sup> Ubaldina Avendaño, haberes.....		22 22
---	--	-------

## CORRECCIÓN PÚBLICA

Junta local de Prisiones.....		8.226 03
-------------------------------	--	----------

## CARRETERAS

D. Emilio Cazorla, saldo de la Travesía de Torrejón de Velasco.....	1.496 20	
Ezequiel Llaguno, ídem del primer trozo de El Molar á la Granja.....	17.706 45	
Felipe Díaz, ídem Barca en el Río Jarama.....	1.058 43	
Ídem íd. íd. íd.....	441 57	
Ginés Navarro, Camino vecinal de Zarzalejo.....	7.610 30	
José María Navarro, saldo de Manzanares á Valdemorillo.....	2.387 69	
Pedro Sánchez Gallego, obras de El Molar á la Granja.....	1.870 19	
Personal de Carreteras, dietas.....	1.613 44	
		<u>34.184 27</u>

## RESULTAS

Caja del Magisterio.....	1.946 51	
D. Crispulo García, obras.....	1.111 46	
D. Enrique García, encuadernaciones.....	171 »	
Ezequiel Llaguno, carreteras.....	107.312 02	
Expropiaciones.....	33.469 44	
D. Federico Catalán, carreteras.....	2.366 25	
José María Navarro, ídem.....	12.000 »	
Juan Herrero, carroza.....	480 »	
Junta de Prisiones.....	22.819 46	
D. Lorenzo Vicenti, obras.....	50.095 81	
Maestros de primera enseñanza, aumento gradual...	15.242 47	
D. Miguel Retana, escritorio.....	1.245 56	
Miguel Rodríguez Grande, carreteras.....	91.222 48	
Pablo Corral, yesos.....	77 38	
Pablo Recio, bagajes.....	3.500 »	
Saturnino Lacal, libros.....	500 »	
Sociedad de electricidad del Mediodía, alumbrado eléctrico.....	1.981 96	
D. Tomás Tercero, carreteras.....	51.041 39	
Vicente Alvarez, ídem.....	1.028 06	
		<u>397.611 25</u>
TOTAL DEL CAP. XIII.....		<u>462.824 03</u>

CUENTA DEFINITIVA

DEL

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

DE 1908

CUENTA DEFINITIVA del presupuesto provincial correspondiente á los doce meses del ejercicio de 1908, que rinde el  
*Presidente de la Diputación, como Ordenador de Pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.*

Parte primera.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Número del capítulo	CONCEPTOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>P e s e t a s</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACIÓN en los 12 meses	PENDIENTE de cobro que pasa á cuenta de resultas
1	Rentas.....	41.941 26	120 01	42.061 27	3.231 46	38.829 81	38.829 81	>
2	Portazgos y barcajes.....	>	>	>	>	>	>	>
3	Donativos, legados y mandas...	>	>	>	>	>	>	>
4	Repartimiento.....	3.932 577 72	1 69	3.932.579 41	1.108 81	3.931.470 60	3.916.623 17	14.847 43
5	Instrucción pública.....	>	>	>	>	>	>	>
6	Beneficencia.....	1.493.599 78	32.516 79	1.526.116 57	194 898 19	1.331.218 38	760 152 24	571.066 14
7	Extraordinarios.....	>	76.529 22	76.529 22	>	76.529 22	76 529 22	>
8	Arbitrios especiales.....	6.500 >	>	6.500 >	885 34	5.614 66	5.614 66	>
9	Empréstitos.....	24.110 >	12.295 >	36.405 >	>	36.405 >	2.322 50	31.082 50
10	Enajenaciones.....	>	>	>	>	>	>	>
11	Resultas.....	1.742 704 23	5.590 49	1 748 294 72	891 >	1.747.403 72	367.911 17	1.379.492 55
12	Ampliación.....	>	>	>	>	>	>	>
13	Movimiento de fondos.....	>	>	>	>	>	>	>
14	Reintegros.....	>	5 032 85	5.032 85	>	5.032 85	5.032 85	>
		7.241.432 99	132.086 05	7.373 519.04	201.014 80	7.172.504 24	5 173.015 62	1.999.488 62

Parte segunda.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Número del capítulo	CONCEPTOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>P e s e t a s</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 12 meses	PENDIENTE de pago que pasa á cuenta de resultas
1	Administración provincial.....	292.274 >	1.601 19	293.875 19	1.604 05	292.271 14	288.200 93	4.070 21
2	Servicios generales.....	63.600 >	5.867 29	69.467 29	12.922 53	56.544 76	56.286 92	257 84
3	Obras obligatorias.....	258.765 88	>	258.765 88	11.215 10	247.550 78	230.339 28	17.211 50
4	Cargas.....	804.381 88	1.740 35	806.122 23	64.684 70	741.437 53	740.196 82	1.240 71
5	Instrucción pública.....	33.400 >	42 >	33.442 >	2.581 41	30.860 59	30.838 37	22 22
6	Beneficencia.....	4.911 018 36	>	4.911 018 36	104.357 14	4.806 661 22	3.528.478 20	1.278.183 02
7	Corrección pública.....	57.500 >	11.226 03	68.726 03	>	68.726 03	60.500 >	8.226 03
8	Imprevistos.....	76.906 06	>	76.906 06	41.010 74	35.895 32	35.895 32	>
9	Nuevos Establecimientos.....	>	>	>	>	>	>	>
10	Carreteras.....	282.002 40	>	282.002 40	107.924 63	174.077 77	139.893 50	34.184 27
11	Obras diversas.....	2.000 >	>	2.000 >	400 >	1.600 >	1.600 >	>
12	Otros gastos.....	38.293 69	>	38.293 69	729 44	37.564 25	37.564 25	>
13	Resultas.....	417.648 >	>	417.648 >	3.675 87	413.972 13	16.360 88	397.611 25
14	Ampliación.....	>	>	>	>	>	>	>
15	Movimiento de fondos.....	>	>	>	>	>	>	>
16	Devoluciones.....	>	84 30	84 30	>	84 30	84 30	>
		7.237.790 27	11.310 33	7.249.100 60	341.854 78	6.907.245 82	5.166.238 77	1.741.007 05

Parte tercera.—RESUMEN

	PESETAS
Existencia del ejercicio anterior.....	341.315 48
Ingresos realizados por cuenta del presupuesto de 1908.....	4.831.700 14
<b>Total.....</b>	<b>5.173.015 62</b>
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo.....	5.166.238 77
Existencia en 31 de Diciembre de 1908, que pasa al ejercicio de 1909.....	6.776 85

Número del artículo	CUENTA POR ARTICULOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>Pesetas</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACIÓN en los 12 meses	PENDIENTE de cobro que pasa á cuenta de resultados
1.º	<b>Rentas.</b>							
1.º	Rentas y censos de propiedades.....	38 850	120 01	38.970 01	3.231 40	35 738 61	35.738 61	»
2.º	Intereses de efectos públicos.....	3.091 26	»	3 091 26	0 06	3 091 20	3.091 20	»
		41.941 26	120 01	42.061 27	3.231 46	38.829 81	38.829 81	»
2.º	<b>Portazgos y barcajes.</b>							
1.º	Portazgos .....	»	»	»	»	»	»	»
2.º	Portazgos.....	»	»	»	»	»	»	»
3.º	Barcajes.....	»	»	»	»	»	»	»
3.º Unico	Donativos, legados y mandas.....	»	»	»	»	»	»	»
4.º Unico	Repartimiento provincial.....	3.932.577 72	1 63	3 932 579 41	1.108 81	3.931 470 60	3.916.623 17	14.847 43
5.º	<b>Instrucción pública.</b>							
1.º	Junta provincial de Instrucción pública.....	»	»	»	»	»	»	»
2.º	Institutos.....	»	»	»	»	»	»	»
3.º	Escuelas Normales de Maestros y Maestras.	»	»	»	»	»	»	»
4.º	Inspección de Escuelas.	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Academias .....	»	»	»	»	»	»	»
6.º	Bibliotecas.....	»	»	»	»	»	»	»
7.º	Museos provinciales.....	»	»	»	»	»	»	»

6.º	<b>Beneficencia.</b>							
1.º	Beneficencia general... Hospital Provincial ... Idem de San Juan de Dios.....	150.000	»	150.000	»	150.000	»	150.000
		851.187 20	2.285 84	853 473 04	53.648 82	799 824 15	493 694 58	306.129 57
2.º	Hospicio y Colegio de Desamparados..... Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad..... Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes...	105.260 29	946 29	106.206 58	80.959 80	25 246 78	22.085 16	3.161 62
		184 885 23	4.011 45	188.896 68	47.246 14	141 650 54	67.646 15	74.004 39
		199.401 86	7.018 71	206 420 57	12.157 76	194.262 81	156 492 25	37.770 56
		2.865 20	18.254 50	21 119 70	885 60	20.234 10	20.234 10	»
		1.493 599 78	32 516 79	1 526 116 57	194.898 19	1.331.218 38	760.152 24	571.066 14
7.º Unico	Ingresos extraordinarios.....	»	76.529 22	76 529 22	»	76.529 22	76.529 22	»
8.º Unico	Arbitrios especiales.....	6.500	»	6.500	»	5.614 66	5.614 66	»
9.º Unico	Empréstitos contratados.....	24 110	12.295	36 405	»	36.405	2.322 50	34 082 50
10.º Unico	Venta de propiedades...	»	»	»	»	»	»	»
11.º	<b>Resultas.</b>							
1.º	Existencia en 31 de Diciembre de 1907.....	341.315 48	»	341.315 48	»	341.315 48	341 315 48	»
2.º	Créditos de recaudación.	1.401.388 75	5.590 49	1.406.979 24	891	1.406.083 24	26 595 69	1.379.492 55
		1.742 704 23	5.590 49	1.748 294 72	891	1.747 403 72	367.911 17	1.379.492 55
12.º Unico	Ampliación.....	»	»	»	»	»	»	»
13.º Unico	Movimiento de fondos ó suplementos.....	»	»	»	»	»	»	»
14.º Unico	Reintegros.....	»	5 032 85	5 032 85	»	5.032 85	5.032 85	»

Parte quinta.—CLASIFICACION POR ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Número del capítulo	Número del artículo	CUENTA POR ARTICULOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>P e s e t a s</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 12 meses	PENDIENTE de pago que pasa á cuenta de resultados
1°		<b>Administración provincial.</b>							
	1°	Gastos de la Diputación	237.274 >	1.601 19 >	238.875 19	>	238.875 19	234.804 98	4.070 21
	2°	Archivo y Depositaria..	39.500 >	>	39.500 >	1.603 93 >	37.896 07	37.896 07	>
	3°	Comisiones especiales..	15.500 >	>	15.500 >	12 >	15.488 >	15.499 88	>
	4°	Arquitectos.....	>	>	>	>	>	>	>
	5°	Médicos de baños.....	>	>	>	>	>	>	>
	6°	Empleados de Montes..	>	>	>	>	>	>	>
			292 274 >	1.601 19 >	293 875 19	1.604 05	292 271 14	288.200 93	4.070 21
2°		<b>Servicios generales.</b>							
	1°	Quintas.....	7.000 >	5.867 29 >	12.867 29	>	12.867 29	12.609 45	257 84
	2°	Bagajes.....	14.000 >	>	14.000 >	>	14.000 >	14.000 >	>
	3°	<i>Boletín oficial</i> .....	>	>	>	>	>	>	>
	4°	Elecciones.....	41.500 >	>	41.500 >	12.822 53 >	28.677 47	28.677 47	>
	5°	Calamidades.....	1.100 >	>	1.100 >	100 >	1.000 >	1.000 >	>
			63.600 >	5.867 29 >	69.467 29	12.922 53	56.544 76	56.286 92	257 84
3°		<b>Obras obligatorias.</b>							
	1°	Reparación y conservación de caminos.....	213.896 88 >	>	213.896 88	6.795 14 >	207.101 74	189.890 24	17.211 50
	2°	Travesías de carreteras.	>	>	>	>	>	>	>
	3°	Cárcel Modelo.....	>	>	>	>	>	>	>
	4°	Reparación y conservación de fincas.....	44.869 >	>	44.869 >	4.419 96 >	40.449 04	40.449 04	>
			258.765 88 >	>	258.765 88	11.215 10	247.550 78	230.339 28	17.211 50
4°		<b>Cargas.</b>							
	1°	Contribuciones y seguros.....	1.400 >	>	1.400 >	1.330 73 >	69 27	69 27	>

2°		<b>Pensiones.....</b>	63.141 88	1.740 35 >	64.882 23	>	64.882 23	63.641 52	1.240 71
3°		<b>Empréstitos.....</b>	739 840 >	>	739.840 >	63.353 97 >	676.486 08	676.486 08	>
4°		<b>Contratas.....</b>	>	>	>	>	>	>	>
5°		<b>Deudas y censos.....</b>	804.381 88	1.740 35 >	806.122 23	64.684 70 >	741.437 53	740.196 82	1.240 71
5°		<b>Instrucción pública.</b>							
	1°	Junta provincial de Instrucción pública.....	28.650 >	>	28.650 >	2.581 41 >	26.068 59	26.046 37	22 22
	2°	Institutos.....	>	>	>	>	>	>	>
	3°	Escuelas normales.....	4.000 >	>	4.000 >	>	4.000 >	4.000 >	>
	4°	Inspección de Escuelas.	>	>	>	>	>	>	>
	5°	Academias.....	750 >	42 >	792 >	>	792 >	792 >	>
	6°	Bibliotecas.....	>	>	>	>	>	>	>
	7°	Museos.....	33.400 >	42 >	33.442 >	2.581 41 >	30.860 59	30.838 37	22 22
6°		<b>Beneficencia.</b>							
	1°	Atenciones generales del ramo de Beneficencia.....	868.549 48 >	>	868.549 48	2.497 06 >	866.052 42	664.749 09	201.303 33
		Hospital Provincial.....	1.638.873 34 >	>	1.638.873 34	47.154 10 >	1.591.719 24	1.046.527 70	545.191 54
		Idem de San Juan de Dios.....	448.772 32 >	>	448.772 32	16.109 99 >	432.662 33	339.560 09	93.102 24
		Hospicio y Colegio de Desamparados.....	878.162 47 >	>	878.162 47	18.950 11 >	859.212 36	627.764 81	231.447 55
		Inclusa y Colegio de la Paz.....	601.342 45 >	>	601.342 45	9.385 54 >	591.956 91	494.630 38	97.326 53
		Casa de Maternidad.....	69.766 50 >	>	69.766 50	2.845 24 >	66.921 26	63.980 29	2.940 97
		Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.....	405.551 80 >	>	405.551 80	7.415 10 >	398.136 70	291.265 84	105.870 86
			4.911.018 36 >	>	4.911.018 36	104.357 14 >	4.806.661 22	3.528.478 20	1.278.183 02
7°		<b>Corrección pública.</b>							
	1°	Cárceles.....	57.000 >	11.226 03 >	68.226 03	>	68.226 03	60.000 >	8.226 03
	2°	Establecimientos penales.....	500 >	>	500 >	>	500 >	500 >	>
			57.500 >	11.226 03 >	68.726 03	>	68.726 03	60.500 >	8.226 03

Número de capítulo	Número del artículo	CUENTA POR ARTICULOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL <i>Pesetas</i>	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 12 meses	PENDEENTE de pago que pasa á cuenta de resultas
8.º	Unico	Imprevistos.....	76.906 06	»	76.906 06	41.010 74	35.895 32	35.895 32	»
9.º	Unico	Fundación de nuevos Establecimientos.....	»	»	»	»	»	»	»
10.º		Carreteras.							
	1.º	Subvenciones á carreteras	»	»	»	»	»	»	»
	2.º	Construcción de carreteras provinciales.....	282.002 40	»	282.002 40	107.924 63	174.077 77	139.893 50	34.184 27
11.º	Unico	Obras diversas.....	282.002 40	»	282.002 40	107.924 63	174.077 77	139.893 50	34.184 27
12.º	Unico	Otros gastos.....	2.000 »	»	2.000 »	400 »	1.600 »	1.600 »	»
13.º	Unico	Resultas por obligaciones de presupuestos cerrados.....	38.293 69	»	38.293 69	729 41	37.564 25	37.564 25	»
14.º	Unico	Ampliación.....	»	»	»	»	»	»	»
15.º	Unico	Movimiento de fondos ..	417.648 »	»	417.648 »	3.675 87	413.972 13	16.360 88	397.611 25
16.º	Unico	Devoluciones.....	»	»	»	»	»	»	»
				84 30	84 30	»	84 30	84 30	»

Madrid 15 de Enero de 1909.

El Presidente,  
SIXTO PEREZ CALVO.



# ÍNDICE DE ESTE PRESUPUESTO

	Páginas
Real orden autorizándole.....	3
Créditos votados por la Diputación y autorizados por el Ministerio.....	5
Bases para su ejecución.....	9
Presupuesto general.....	17
Resumen de ingresos.....	19

## INGRESOS

Cap.	I	Rentas é intereses.....	21
	IV	Repartimiento.....	22
	VI	Ingresos de Beneficencia.....	26
		Idem del Hospital Provincial.....	28
		Idem de San Juan de Dios.....	32
		Idem del Hospicio.....	34
		Idem del Asilo de las Mercedes.....	38
		Idem de la Inclusa y Colegio de la Paz.....	39
		Idem de la Casa de Maternidad.....	41
	VII	Arbitrios especiales.—Sello provincial.....	42
	IX	Empréstitos.....	42
	XI	Resultas de ingresos... ..	42

## GASTOS

		Resumen de gastos.....	47
Cap.	I	Art. 1.º Administración provincial.....	49
		2.º Archivo y Depositaria.....	50
		4.º Arquitectos y delineantes.....	51
	II	1.º Quintas.....	51
		2.º Bagajes.....	52
		4.º Elecciones.....	52
		5.º Calanidades públicas.....	52
	III	1.º Conservación de caminos.....	53
		4.º Fincas provinciales.....	54
	IV	1.º Contribuciones y seguros.....	55
		2.º Pensiones.....	55
		4.º Obligaciones y contratos.....	63
	V	1.º Junta de Instrucción pública.....	63
		4.º Inspección de escuelas.....	64
		6.º Biblioteca.....	64
	VI	1.º Atenciones generales de Beneficencia.....	65
		2.º Hospital Provincial.....	68
		Idem de San Juan de Dios.....	79
		3.º Hospicio.....	86
		Asilo de las Mercedes.....	98
		4.º Inclusa y Colegio de la Paz.....	106
		Casa de Maternidad.....	113
	VII	1.º Cárceles.....	117
		2.º Establecimientos penales.....	118
	VIII	único Imprevistos.....	118
	X	2.º Carreteras.....	118
	XI	único Obras diversas.....	119
	XII	Otros gastos.....	120
	XIII	Resultas de ejercicios cerrados.—Por atenciones dis- tintas de la Beneficencia.....	121
		Cuenta definitiva del presupuesto de 1908.....	124